

Las Cámaras de Comercio y el Instituto de Estadística de Andalucía crean una red de Puntos de Información Estadística de Andalucía

Andalucía, 21 de marzo de 2011

El Instituto de Estadística de Andalucía y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio han firmado un acuerdo de colaboración que se traducirá en la implantación de una red de puntos de información estadística en las Cámaras de Comercio de la comunidad autónoma. Por parte del Consejo Andaluz de Cámaras, firmó su presidente, Antonio Ponce, y por la del Instituto de Estadística de Andalucía su director, Ignacio Pozuelo, presidiendo el acto el secretario general de Economía, Gaspar Llanes.

Esta colaboración surge por la voluntad de ambas instituciones de dar una mayor difusión, claridad y accesibilidad a la información estadística para los miembros de las cámaras de comercio. Entre los objetivos del Instituto de Estadística de Andalucía está el favorecer una difusión adaptada a las necesidades del sector empresarial andaluz. Junto a ello está la voluntad del Consejo Andaluz de Cámaras de impulsar la actividad económica de Andalucía colaborando con la información estadística de la comunidad.

El convenio se concreta en la ubicación de un Punto de Información Estadística de Andalucía (PIESA) en las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y en su caso, Navegación, de Andalucía, adheridas al mismo, creando de este modo una red cameral de PIEASA, con vocación de dar servicio a las empresas y a los emprendedores cubriendo sus necesidades de información y difundiendo entre el sector empresarial la estadística que genera la administración andaluza y las propias Cámaras en el cometido público de elaboración y actualización de estadísticas.

El Instituto de Estadística de Andalucía por su parte proporcionará a cada punto de información estadística, las herramientas necesarias para llevar a cabo esta labor, la cual se concretará entre otras en formación, publicaciones, línea de preferencia en la recepción de peticiones o productos diseñados expresamente para dar cobertura a necesidades empresariales.

El presidente del Consejo Andaluz de Cámaras se congratuló de la firma de este convenio que refuerza aún más la colaboración con el IEA y ofrece un nuevo servicio público a las empresas y emprendedores, subrayando la importancia que la información tiene hoy en día a la hora de planificar y hacer con mayor eficiencia las estrategias de mercado y negocio.

El director del Instituto de Estadística de Andalucía abundó en este mismo sentido insistiendo en que la estadística pública es un servicio al ciudadano y, sobre todo,

www.juntadeandalucia.es/institutodeestadistica/jornadas/CamaraComercio/index.htm

Más información: 955 03 38 43 / 697 95 36 52

Síguenos en:  

a las empresas que son, no sólo receptoras de esta información estadística, sino en muchos casos suministradoras de la misma. En este sentido, remarcó cómo la difusión es un elemento esencial de la estadística pública siendo este convenio un ejemplo de esa difusión activa y dinámica que el Instituto de Estadística de Andalucía quiere llevar a cabo.